

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"ASTOR PIAZZOLLA"
Sarmiento 3401

En el día de la fecha lunes 17 de Marzo de 2025 a las 11hs se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes la Directora Marina Calzado Linage, el Vicedirector Andres Robles, el Vicedirector Fernando Plana, Ezequiel Kosiner, Edgar Ferrer, Juan Domingo Infante Camaño, Lautaro Vieyra, Andrés Gerszenon, Alfredo Corral (claustro docente), Ana Alvarado, Elio Monges (claustro estudiantes), Jose Luis Ruggeri (claustro no docente), se encuentran ausentes: Fabio Mazzitelli, Carolina Kibudi, Myriam Blasberg, Natalia Macera, Daniela Salinas, Lucrecia Herrero, Miguel Angel Corbalán, Jazmín Vidal, Maria Bethania Dealbera, Diego Armengol, Marcela Abad. Y en uso de licencia Jazmin Vidal, Luciano Perrone.

1. Informe institucional

La primera semana de marzo presentó su renuncia el secretario académico Prof. Matias Bulgarelli. El equipo directivo agradece su enorme compromiso con la institución. Esta situación afectará los plazos en la realización de algunas actividades administrativas y académicas. Se está trabajando en la reorganización del área.

El equipo directivo informa que se está reevaluando la implementación del sistema de trabajo por objetivos, vigente desde 2020, debido a la existencia de funciones específicas en nuestra institución que, por su naturaleza y características particulares, deben realizarse total o parcialmente fuera del espacio institucional. Estas funciones requieren, en muchos casos, el uso de tecnologías de la información y la comunicación con las que no contamos. Asimismo, las prácticas, participaciones, presentaciones y demás tareas relacionadas con la preproducción y producción artística, que impactan tanto en la actividad curricular como extracurricular de nuestro conservatorio y tienen un gran valor para la comunidad educativa, requieren cierta flexibilidad horaria para los agentes, ya que muchas de estas actividades se desarrollan en días inhábiles, durante el receso invernal o incluso en horario nocturno.

Se destaca la necesidad de llevar a cabo elecciones para el consejo directivo, del claustro de estudiantes, debido a la vacancia de cargos titulares y suplentes en ambos casos. La falta de representantes podría dificultar a futuro la realización de reuniones y constituir un

obstáculo para el adecuado desarrollo de la vida democrática, académica y administrativa del conservatorio. Por esto se aprueba por llamar a elecciones complementarias del claustro de estudiantes, según lo dispuesto en el Art.26 DTO 821/10 que en el supuesto caso que el Consejo Directivo quede sin quórum para sesionar por las sucesivas vacancias o ausencias, y quedara agotado el número de suplentes, el Director convocará a elecciones para cubrir los cargos vacantes en el claustro respectivo hasta la finalización de mandato que estipula que estos consejeros durarán en sus cargos hasta la finalización del período que hubiese correspondido a quienes sustituyen

Se llamará entonces a cubrir los cargos de representante por el claustro de graduados de 1 consejero de nivel superior de carácter titular, y 3 consejeros de nivel superior de carácter suplentes. Además de 1 consejeros de nivel medio titular y 2 consejeros suplentes.

Se aprueba por unanimidad.

Planes de estudio

Se está trabajando en conjunto con los equipos directivos de la ESEA " Juan Pedro Esnaola ", el conservatorio " Manuel de Falla" y el equipo de Dirección Enseñanza Artística del Ministerio de Educación la actualización de plan de profesorado de instrumento.

Asimismo también se está elaborando el proyecto para la actualización del Postítulo en Educación Especial e inclusión y los profesorados de Producción Musical , Música de cámara y composición con medios mixtos .

Además del trabajo de coordinadores, equipo directivo se suman docentes afectados a estas actividades para abordar los temas específicos.

La DGEART solicitó se considere un equipo de cuatro docentes para la mesa permanente de planes de estudio. Se propuso a los profesores Perez Faccaro Iván, Prof. Inda María Laura y Prof. Bianchini Analía, y Zanfranceschi Andrea, esta última continuando su participación como el año anterior.

Estado de infraestructura, equipamiento, insumos e instrumentos.

Se expone el informe de Defensoría y el estado de situación que se ha enviado por mail.

Seguimos sin contar con sistema antiincendios, ni plan de evacuación. Continua: pérdida de agua en subsuelo, aires acondicionados sin funcionar, puertas de ingreso con desperfectos (madera Sarmiento y blindex Gallo) , problema en sistema eléctrico, perdida agua en techo de biblioteca , escaleras sin antideslizantes. Por la pérdida de agua del subsuelo se está deteriorando el piso de goma y todas las paredes.

Se realizó el cierre del ventanal de producción como medida de seguridad, pero aún no se colocó la reja en la entrada ni se reparó la puerta.

No se realizó a la fecha la provisión de ningún instrumento, equipo ni insumos solicitados.

Habiendo solicitado el arreglo de una placa de audio para la carrera de Producción, aún no se han comunicado desde DGEART con el Laboratorista Juan Domingo Infante Camaño para coordinar su reparación o reemplazo.

Uso del auditorio sala sinfónica

Dado que este es uno de los temas que afectan la convivencia de nuestra comunidad con el Conservatorio Manuel de Falla y que se ha solicitado la firma de un acta acuerdo de uso de edificio compartido se ha elaborado una propuesta a considerar

Se presenta un borrador para la aprobación de un acta acuerdo. El consejero Ferrer, señala el marco normativo que antecede a los Considerando, que son los vistos y en estos sugiere hablar de la historia de los conservatorios y la voluntad de resolver los conflictos intra-institucionales. Propone nombrar una comisión o mecanismo que funcione como instancia de comunicación entre ambas instituciones que sirva para revisar las posibles dificultades que vayan surgiendo de la firma del acta acuerdo. Esta comisión estará integrada naturalmente por los regentes de cada turno. Propone agregar también los conflictos que se han generado en el uso común de las instalaciones.

Se aprueba la presentación de la siguiente acta acuerdo en reunión con DGEART por parte del equipo de conducción y sus posibles modificatorias

2. Coberturas

Se agradece el trabajo de los Profesores que integran las mesas examinadoras para conformar estas órdenes de mérito.

Se presentan los siguientes órdenes de mérito para su aprobación, exponiéndose las actas correspondientes de cada comisión evaluadora:

Guitarra nivel inicial y medio

POSTULANTES / PUNTAJE

- 1- De Olaso Miguel 69,40
- 2- Cadaviz Martin 66,95
- 3- Ruscio Alejandro 66,30
- 4- Mender Sergio 64,10
- 5- Hoyos Nicolas 63,15
- 6- Lopez Zaldivar Ariel 60,33
- 7- Gomez Antonio 59,90
- 8- Monti Julian 59,00
- 9- Berretoni Fernando 56,08
- 10- Fortunato Pablo 53,65
- 11- Perrone Luciano 50,50
- 12- Bertagni Sergio 49,43
- 13- Peverelli Lucas 41,73
- 14- Neuss Sebastian 38,80
- 15- Maggi Adrian 35,15
- 16- Cusnir Emiliano 32,45

Se aprueba por unanimidad.

Teoría y práctica de la música / apreciación musical (ampliación):

POSTULANTES / PUNTAJE

- 1- Ruiz, Diego 64,80
- 2- Felipelli, Leonel Alan 52,50
- 3- Baldassini, Franco 42,80
- 4- Baldor, Roxana Patricia 42,45
- 5- Benitez Gramajo, Francisco Hernán 39,13
- 6- López Corona, Patricia 36,80

Se aprueba por unanimidad.

Piano nivel inicial para su aprobación:

POSTULANTES / PUNTAJE

- 1- Baldor, Roxana Patricia 49,40
- 2- Delucchi Maguid, Bruno Martín 47,05
- 3- Pontoriero, Alba Marina 45,50
- 4- Barbacil, Lis Maciel 38,45
- 5- Sroka, Nicolás 26,30

Se aprueba por unanimidad.

*La totalidad de postulantes y detalle de los puntajes obra en el acta de orden de mérito de cada cobertura.

El consejero y Prof. Edgar Ferrer propone a la a los siguientes docentes talleristas para la orquesta:

- Prof. Sofia Riera para el dictado del Taller de Corno.
- Prof Ariel González para el dictado de Taller de Percusión.
- Prof. Alejandro Parra para el dictado del Taller de Trombón.

Habiendo sido publicado el llamado a cobertura de Arpa y siendo que los procesos de selección conllevan un tiempo prolongado de evaluación de los candidatos y posterior confección del orden de mérito correspondiente, se propone volver a designar a la Prof. Traine Alina a término hasta que se sustancie el concurso.

Regencias

Ante la situación de falta de un regente, y que el comienzo del proceso de concurso se produjo en febrero de 2025 pese a haber sido solicitado en mayo 2024 y que la prof. Ana Wanceublen se está desempeñando en sus funciones en el turno mañana, el equipo directivo propone el siguiente orden de mérito para la designación de un Regente suplente en el turno tarde hasta tanto se sustancie el concurso que se encuentra en curso :

- 1-Ruscio Alejandro
- 2-Lodigiani, Gabriela

Se aprueba por unanimidad.

Ambos han manifestado que cuentan con disponibilidad para cubrir dicha vacancia y experiencia para poder hacerse cargo de ese rol.

Dado el vencimiento de los mandatos de los coordinadores de área que han quedado vacantes tras la elección realizada el año pasado, se propone agrupar las coordinaciones en:

- Música de cámara y prácticas grupales instrumentales
- Prácticas corales, dirección y talleres

Música de cámara y Prácticas grupales instrumentales	Prácticas corales dirección y talleres
Análisis de Repertorio Camarístico	Dirección de coros I
Seminario Estilístico de Música de Cámara - Clásico	Dirección de coros II
Seminario Estilístico de Música de Cámara - Romántico	Práctica Coral e Introducción a la Dirección
Seminario Estilístico de Música de Cámara - Barroco	Preparación vocal
Seminario Estilístico de Música de Cámara - Música Contemp. 2da mitad del S XX a la actualidad	Coro institucional
Seminario Estilístico de Música de Cámara - Vanguardias en el siglo XX	Practica coral I
Seminario Estilístico de Música de Cámara - Post y Neo Romanticismo y Neo Clasicis. en el S XX	Practica coral II
Música de Cámara I	Practica coral III
Música de Cámara II	Taller en improvisacion de lenguajes populares
Música de Cámara III	Taller en improvisacion de lenguajes populares
Música de Cámara IV	Practica instrumental
Música de Cámara N M	Taller de musica antigua
Practica orquestal (incluye orquesta y demas agrupaciones)	Taller de Análisis e Interpretación de la Obra de Astor Piazzolla
	Disciplinas corporales
Práctica de Ensamble Instrumental (incluye todos los ensambles)	Taller de Lectura a Primera Vista
	Interpretación de la Música Contemporánea
	Seminario de Improvisación
	Dirección de Música de Cámara I
	Dirección de Música de Cámara II
	Taller en improvisacion de lenguajes populares

Se aprueba por unanimidad.

3.Comisiones de servicios

Desde la DGEART han solicitado se designe una persona para establecer una vinculación con la institución en temas relacionados a actividades que organiza la propia DGEART como es el festival Caleidoscopio, ACAP. Para este fin proponemos a Prof. Lodigiani Gabriela para ocupar este rol.

Se realizó la designación de docentes en postítulo de los cuales dos fueron aprobados con salvedades.

4.Cooperadora

Se reelaborarán las preguntas para presentar ante DGEART atento a se esclarezca el marco normativa vigente por el cual debe regirse la cooperadora y se va a invitar a la próxima reunión de consejo a los miembros de la cooperadora. Se enviará a los consejeros toda la documentación en relación a la situación.

5.Extensión

Taller Extracurricular de Investigación y Desarrollo Tecnológico Musical

El Prof. Kosiner Ezequiel ha presentado un proyecto para la aprobación de este consejo. Consiste en un taller que busca complementar la formación de los estudiantes en Producción Musical y Composición con Medios Mixtos, brindando un espacio para la investigación y el desarrollo tecnológico en el ámbito musical. Reconociendo el impacto creciente de la tecnología en las artes, se busca preparar a los futuros docentes y profesionales para innovar en sus prácticas y en el aula.

El modelo del taller se basa en experiencias exitosas internacionales, como el IRCAM y el Grupo de Investigación en Tecnología Musical de la Universidad Pompeu Fabra, e incorpora la metodología de proyectos guiados. Es un espacio abierto a toda la comunidad estudiantil, con articulación flexible con diversas carreras. Además, ofrece oportunidades de inserción profesional, preparando a los estudiantes para la industria y alentándolos a desarrollar y comercializar sus propios proyectos en el sector de las industrias del conocimiento.

Taller de arreglos y producción artística de canciones

Es una propuesta de la Prof. More Gemma. El taller busca desarrollar la escucha analítica, la creación de material musical, la organización de producciones y la gestión eficiente de tiempos y recursos. A través de una metodología práctica, los participantes aprenderán a plasmar sus ideas, optimizar su flujo de trabajo y proyectarse profesionalmente en la industria musical.

Se aprueba por unanimidad.